



ACTA DE INICIO			
Numero:	PS2026-18	AÑO:	2026
<b>CONTRATANTE</b>	<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.</b> NIT. 800.206.629-1 <b>JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA</b> C.C. 1.085.289.221 de Pasto (N). Representante Legal - Gerente Dirección: Calle 19A No. 42-50, Barrio Pandiaco – San Juan de Pasto (N) Teléfonos: (602) 7234593 Correo electrónico: <a href="mailto:cdanarltda@gmail.com">cdanarltda@gmail.com</a>		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>ALEXANDER GIRALDO MONTOYA</b> C.C. 14839712 de Cali – Valle Jamundí- Valle del Cauca Correo electrónico: <a href="mailto:giraldo.alexander@hotmail.com">giraldo.alexander@hotmail.com</a>		
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría interna, la evaluación del sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, la evaluación del plan estratégico de seguridad vial, como también la ejecución de capacitaciones técnicas en relación a las NTC que aplican a los organismos de inspección.		
<b>VALOR</b>	SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 7.000.000 m/cte.).		
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución se entenderá a partir de su perfeccionamiento y su ejecución con la firma electrónica en la plataforma SECOP II, hasta seis meses.		
<b>FECHA DE INICIO</b>	29 de enero de 2026		
<b>FECHA DE FINALIZACION</b>	29 de julio de 2026		
<b>SUPERVISOR</b>	<b>JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA</b> C.C. 1.085.289.221 de Pasto (N). Representante Legal - Gerente		
<p>En la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos, mayores de edad, quienes actúan en las calidades que a continuación se indican: Por una parte, el señor JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.289.221 de Pasto (N), quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato PS2026-18 Gerente y Representante Legal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA., identificado con NIT No. 830050628-1, en adelante denominado EL CONTRATANTE; y por la otra, el señor <b>ALEXANDER GIRALDO MONTOYA</b>, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.609 en adelante denominada EL CONTRATISTA; con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Orden de Compra No. PS2026-18, atendiendo las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el día veintinueve (29) de enero de 2026, se suscribió el Contrato de Orden de Compra No. PS2026-18 entre el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA. y el señor <b>ALEXANDER GIRALDO MONTOYA</b>, identificada con cédula de ciudadanía No. 14839712 de Cali – Valle.</li> </ol>			

2. Que, el señor **ALEXANDER GIRALDO MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 14839712 de Cali – Valle, aportó en debida forma y dentro del término establecido todos los documentos exigidos para la formalización del contrato, los cuales fueron debidamente suscritos y radicados ante la entidad contratante.
3. Que el señor **JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA**, en calidad de Supervisor del Contrato PS2026-18, realizó la verificación y aprobación de los documentos presentados por la contratista, dejando constancia de ello en la presente acta.
4. Que, conforme a las facultades conferidas, el Supervisor del Contrato se encuentra autorizado para suscribir el Acta de Inicio, dando con ello apertura formal al período de ejecución del contrato.
5. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se autoriza el inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. PS2026-18 a partir del día veintinueve (29) de enero de 2026.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pasto, el día veintinueve (29) de enero de 2026.

<b>EL CONTRATISTA:</b>	 <b>ALEXANDER GIRALDO MONTOYA</b> 14839712 de Cali - Valle
<b>SUPERVISOR</b>	 <b>JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA</b> C.C 1.085.289.221 de Pasto(N) <b>GERENTE</b> <b>C.D.A DE NARIÑO LTDA.</b> NIT. 800.206.629-1

Proyecto:  
Ingrid Yuliana Gómez Ordoñez  
Profesional Jurídico- CDA DE NARIÑO LTDA.